



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN

COPIA IMPRESA NO CONTROLADA

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD.....	3
2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	3
3. TRÁMITES Y SERVICIOS.....	4
4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
4.1 MISIÓN	5
4.2 VISIÓN.....	5
4.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	5
4.4 VALORES CORPORATIVOS.....	5
4.5 POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN.....	5
4.6 OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN.....	6
5. CONTEXTO Y PARTES INTERESADAS.....	7
5.1 ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN	8
5.2 MAPA DE PROCESOS.....	8
5.3 RIESGOS Y OPORTUNIDADES.....	9
6. PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN.....	9
7. CONOCIMIENTOS DE LA ENTIDAD	9
8. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN.....	10

1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

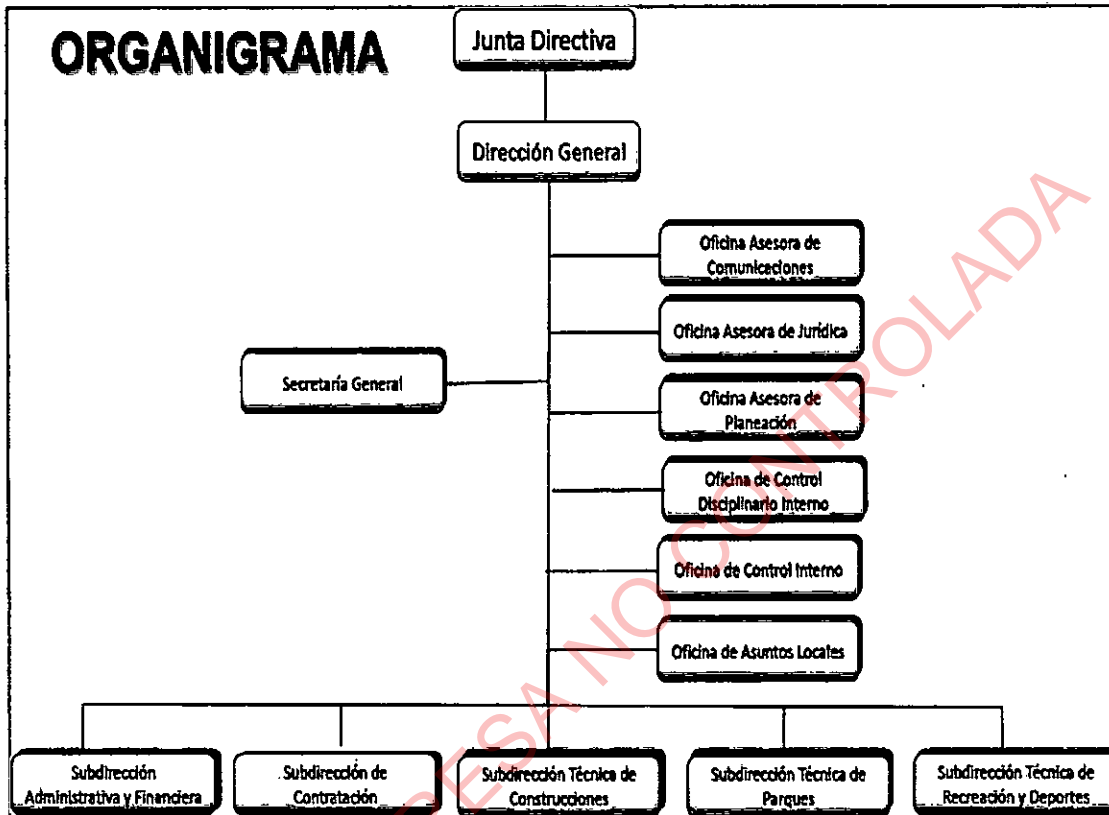
El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) fue creado mediante el Acuerdo 04 de 1978 del Concejo de Bogotá. Es un establecimiento público descentralizado, con Personería Jurídica, autonomía administrativa y Patrimonio independiente adscrito a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y sujeto a las normas del derecho público.

Los servicios que ofrece el IDRD a sus usuarios, se enmarcan en el ámbito de la recreación, el deporte, la actividad física y la infraestructura de parques y escenarios deportivos.

- En el ámbito recreativo a través de los programas Ciclovía, Recreovía, Recreación Comunitaria, Recreación Incluyente, Recreación para la Infancia, Recreación para la Juventud, Recreación para personas Mayores y Eventos metropolitanos.
- En el ámbito deportivo y de actividad física a través de programas como Rendimiento Deportivo, Deporte Escolar, Deporte Formativo, Deporte Social Comunitario y Muévete Bogotá.
- En el ámbito de parques y escenarios deportivos mediante la construcción, adecuación, mejoramiento, mantenimiento y operación de parques de diferentes escalas del sistema distrital

2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Mediante la resolución IDRD No. 006 de 2017 se modificó la estructura organizacional y las funciones de las dependencias del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD. El siguiente gráfico presenta la organización a nivel directivo, que conlleva el despliegue en cada una de estas instancias.



3. TRÁMITES Y SERVICIOS DEL IDRD

El IDRD tiene registrados sus trámites y servicios en los portales del SUI (<http://www.sui.gov.co/inicio>) y de la guía de Trámites y Servicios (<http://portel.bogota.gov.co/>) .

4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

4.1 MISIÓN

Generar y fomentar espacios para la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de los parques y escenarios, mejorando la calidad de vida, el sentido de pertenencia y la felicidad de los habitantes de Bogotá D.C.

4.2 VISIÓN

El IDRD, en el año 2020, habrá generado cambios comportamentales en beneficio de la población de Bogotá D.C. y será líder en el desarrollo de innovadores programas recreativos y deportivos y en la oferta de parques y escenarios, con altos estándares de calidad, apoyado en una eficiente gestión institucional.

4.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Mejorar la cobertura y las condiciones de infraestructura de los parques y escenarios para el uso y disfrute de la población de Bogotá D.C.
- Impulsar la participación activa de los habitantes de Bogotá en los servicios recreativos y deportivos ofrecidos por la entidad, fomentando el buen uso y aprovechamiento del tiempo libre.
- Brindar apoyo a la preparación y participación de los deportistas del registro de Bogotá para posicionarlos en las competencias nacionales e internacionales.
- Fortalecer la eficiencia administrativa como eje del desarrollo de la entidad.

4.4 VALORES CORPORATIVOS

- Solidaridad
- Equidad
- Respeto
- Vocación de servicio
- Probidad
- Trabajo en equipo
- Responsabilidad

4.5 POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

El IDRD se compromete a:

- Satisfacer las necesidades de nuestros usuarios en materia de recreación, deporte, actividad física, parques y escenarios, a través de la prestación de

servicios eficientes, eficaces y efectivos en concordancia con el Plan de Desarrollo del Distrito apoyados en infraestructura y personal competente.

- Proteger la salud y seguridad de las personas a través de la prevención de los riesgos y la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Proteger el medio ambiente a través de la gestión de aspectos y el control de los impactos ambientales generados en el desarrollo de nuestras actividades y promover el uso responsable de los recursos.
- Proteger la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los activos de la información.
- Administrar y conservar los documentos de archivo con el fin de preservar la memoria institucional.
- Cumplir con los requisitos legales y otros aplicables.

Nuestro actuar se fundamenta en la mejora continua, la aplicación de prácticas de responsabilidad social y la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión.

4.6 OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

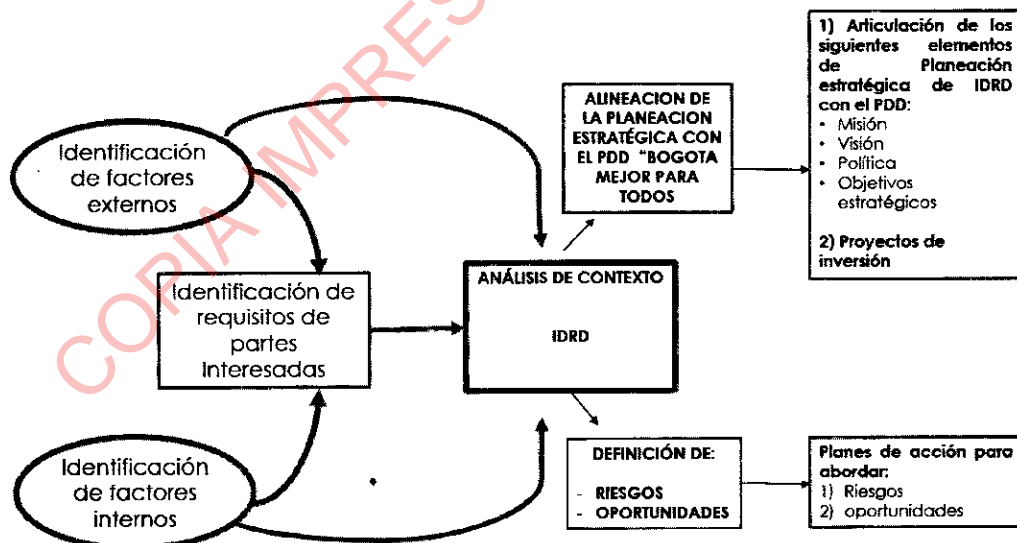
- Satisfacer las necesidades de los usuarios a través de la prestación de servicios eficientes, eficaces y efectivos.
- Prevenir los factores que afecten la salud y seguridad a fin de mejorar las condiciones del ambiente de trabajo.
- Implementar buenas prácticas ambientales para la prevención de la contaminación en el marco de una Bogotá que defiende lo público en su función administrativa y de desarrollo institucional.
- Proteger la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.
- Implementar las políticas y líneas de acción para la preservación e integridad de la documentación.
- Mejorar continuamente los procesos del Sistema Integrado de Gestión.
- Implementar buenas prácticas asociadas con las materias fundamentales de Responsabilidad Social.

5. CONTEXTO Y PARTES INTERESADAS

A través del análisis de contexto el IDRD identifica los factores externos e internos que pueden afectar positiva o negativamente, su capacidad para lograr los resultados previstos del sistema de gestión, así como alinear la planeación estratégica con el Plan Distrital de Desarrollo. En este análisis también se tienen en cuenta los requisitos de las partes interesadas, que tienen incidencia en los resultados de la calidad del IDRD para identificar riesgos y oportunidades a nivel estratégico. Con esta información se elaboran planes de acción que ayudan a para mejorar los resultados del desempeño y a prevenir resultados indeseados en los procesos del IDRD. Los planes de acción de los riesgos y oportunidades, al igual que los requisitos de las partes interesadas, pueden ser consultados en el documento “Matriz de contexto” y “Requisitos de partes interesadas” los cuales son publicados en la plataforma ISOLUCION, al igual que el registro del seguimiento de los mismos

El análisis de contexto se actualizará cada cuatro años en concordancia con el Plan Distrital de Desarrollo vigente, o cuando se presenten cambios que afecten la misionalidad de la entidad.

Lo anterior se ilustra de manera gráfica en el siguiente esquema:



En las revisiones por la dirección, se realiza seguimiento a la información asociada con los factores de contexto y a los requisitos de las partes interesadas cuando estos cambian.

5.1 ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN

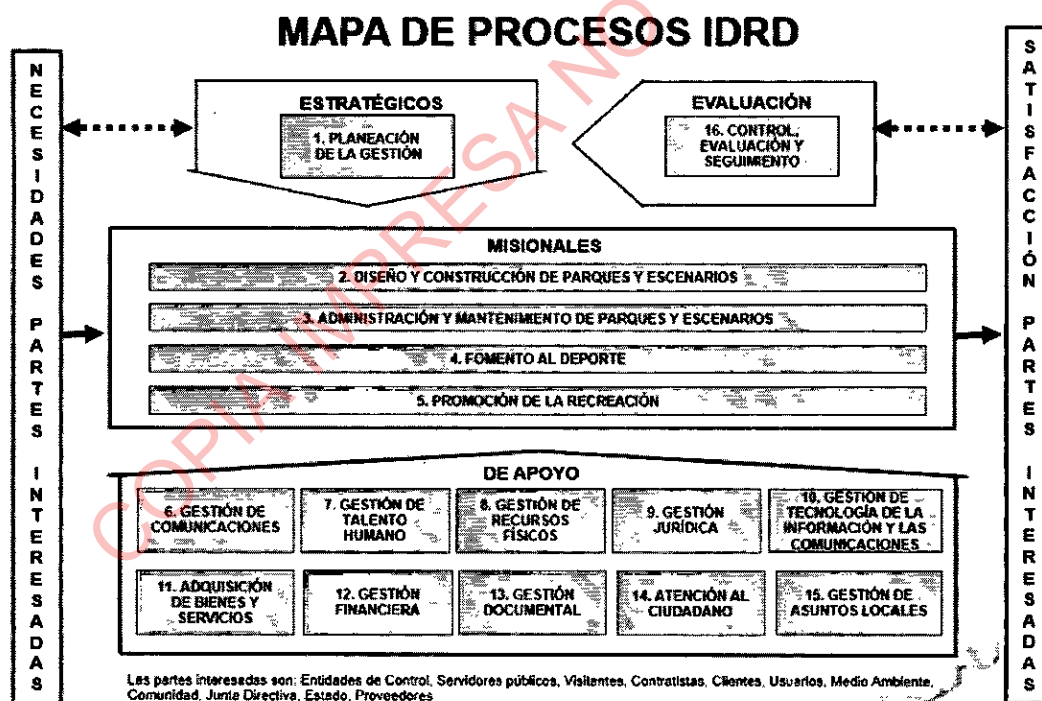
Diseño, construcción y mantenimiento de parques y escenarios. Promoción de la recreación, el deporte, el buen uso de los parques y el aprovechamiento del tiempo libre en Bogotá D.C.

Para la definición del alcance del sistema de gestión se consideró la siguiente información:

- a) El análisis de contexto
- b) Los requisitos de las partes interesadas
- c) Los servicios ofrecidos por el IDRD

Todos los elementos de la norma ISO 9001:2015 aplican al sistema del IDRD.

5.2 MAPA DE PROCESOS



5.3 RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Los riesgos identificados en cada uno de los procesos, a través del análisis del contexto, son valorados teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias que se derivarían en caso de materializarse. Posteriormente se clasifican para definir los controles a implementar en cada caso.

En el procedimiento "Administración del riesgo" se encuentra establecida la metodología para el tratamiento de los riesgos.

De otra parte, las oportunidades, la cuales provienen del análisis del contexto, se encuentran planificadas en el documento "Matriz de Oportunidades".

Los planes de acción para los riesgos y oportunidades cuentan con indicadores para poder evaluar su eficacia.

6. PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN

Los cambios que la entidad determine realizar respecto al sistema de gestión son documentados, considerando:

- a) El propósito de los cambios y sus consecuencias potenciales;
- b) La integridad del sistema de gestión;
- c) La disponibilidad de recursos;
- d) La asignación o reasignación de responsabilidades y autoridades.



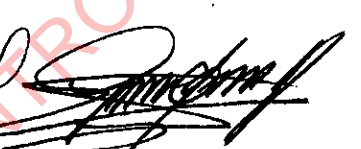
7. CONOCIMIENTOS DE LA ENTIDAD

Como una de las medidas para preservar y compartir el conocimiento, el IDRDR tiene establecido realizar actividades de investigación y memoria, así como la identificación de lecciones aprendidas en los procesos misionales, que aportan a prevenir errores y adoptar prácticas exitosas.

8. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

El IDRD realiza anualmente una revisión al sistema de gestión teniendo en cuenta lo establecido en el procedimiento "Revisión por la dirección", con el fin de concluir sobre su conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad.

Aprobación

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
 Martha Rodríguez Martínez Jefe Oficina Asesora de Planeación	 Martha Rodríguez Martínez Jefe Oficina Asesora de Planeación	 Pedro Orlando Molano Pérez Director General
		Fecha de aprobación: 2 JUN 2018

2 JUN 2018

COPIA IMPRESA NO CONTROLADA